Para despachos de oficio quatro mrs.
SELLO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEIN
TE Y CINCO.

Nombram.to de predicador

En la Villa de Fortuna en treinta y un dias del mes de
Marzo mill setecientos veinte y cinco años estando juntos
y congregados en el corro y comarca publica de
esta dha Villa el Beneficiado Dn Esteban Quadrado
Lozano y Requena Cura economo de la Iglesia Pa-
rrochial della los señores Gregorio Palacon Villaguer
Perez Alcaldes ordinarios Pedro Rubio y Domingo
Pagan Reg.res y Bar.me Ferrer Jurado Concejo Justicia y
Regimiento desta Villa por su Mag.d = Dixeron que
por quanto es necesario nombrar en virtud de
facultad que tienen predicador para la quaresma
que viene del año de mill setecientos veinte y seis
persona benemerita y dotada satisfacion y inte-
ligencia para que en la Iglesia Parrochial
desta dha Villa predique y esplique el Santo
Evangelio y en atencion a concurrir estas partes
y prendas y calidades en el M. Rdo. P. Fr. Ber.el
Abril Guardian en el convento de rr.os pa-
dres San Fran.co descalzos extramuros de la Ciudad
de Orihuela desde luego en la mejor forma
que pueden y a lugar de derecho le hacen dho
nombramiento y piden suplicar al Ill.mo
señor arzobispo Obispo de Cartagena o quien su poder
tenga para poderla hacer licencia de yg